

Guayaquil, 10 de abril de 2003

A los señores Accionistas de

AIMATOR S. A.

Ciudad.-

De acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo en consideración de ustedes el siguiente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.002, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Atentamente,


Carlos Contreras
Comisario
C.I. 0919215103



12/7 ABR 2003